



CONCURSO DE POP-ROCK VILLA DE GIJÓN

‘ROCK GIJÓN’

Bases Generales

Apartado 1. Categorías de Participación

1. **Géneros Musicales:** Pop y rock, en todas sus variantes.
2. **Edad:** Ser mayor de 18 años en la fecha de apertura del plazo de inscripción, o en su defecto, los menores de edad deberán tener cumplimentado el documento de autorización solicitándolo a la organización.
3. **Artistas:** Solistas y grupos con un máximo de seis miembros por banda. Los artistas (músicos) no podrán participar en más de dos proyectos presentados. Las personas que compongan los grupos que actúen en directo deberán ser las mismas que consten en la inscripción. La sustitución de alguna de ellas deberá estar justificada por causas de fuerza mayor y deberá autorizarse por la organización. En todo caso, la persona sustituida debe cumplir los requisitos recogidos en estas Bases.
4. **Residencia:** Al menos, uno de los integrantes, deberá estar empadronado en el municipio de Gijón.

Apartado 2. Inscripción - Requisitos

1. **Representante:** El solista o grupo deberá nombrar a una persona que esté dentro de la formación y actuará como único interlocutor con el organizador.
2. **Inscripción:** Cada participante deberá rellenar un formulario y éste deberá de ser presentado, en tiempo y forma, dentro del plazo y fechas establecidas.
3. **Documentación:** Presentación de copia del D.N.I., por ambas caras, de cada participante o permiso de residencia.
4. **Plazo de Presentación:** Desde la publicación de estas bases hasta las 00:00 horas del día 21 de abril de 2025.



Apartado 3. Material de Selección

1. **Temas:** Envío de una grabación de muestra, en formato MP3 o de vídeo, de no más de cinco minutos.
2. **Vídeo:** Enlace a una grabación, no editada, ya sea de un directo o de un ensayo (grupo tocando en directo, no un videoclip). Deberán tener un peso máximo de 100 MB, y con la máxima resolución y calidad posibles en cualquiera de estos formatos: mpeg., mp4, mov. o wmv.
3. **Set List:** Presentar un listado con las canciones que se van a interpretar, solamente originales y con las letras incluidas en un documento formato PDF. En caso de que lo requiera la organización, los grupos que tengan registradas sus canciones en alguna entidad de gestión deberán demostrar su autoría en defensa de sus derechos de propiedad intelectual. Deberán comunicarlo a la organización del Concurso.
4. **Dossier:** Biografía del grupo con fotografías promocionales. formato jpg., bmp. o png., y enlaces a sus perfiles en redes sociales (instagram, facebook, etc,...).
5. **Rider:** Adjuntar un rider técnico en formato PDF.

Apartado 4. Requisitos Técnicos - Producción

- **Espacio escénico:** Sala de conciertos dotada de todo el material necesario, especificaciones técnicas y logísticas. La entrada al recinto será previa solicitud de invitación, será de carácter público y gratuita, hasta agotar aforo.
- **Hoja de Ruta:** Los participantes deberán cumplir los horarios e indicaciones descritas en la hoja de ruta, la cual se le enviará por mail al miembro de la banda que actúe como representante.
- **Actuación Clasificados:** 35 minutos de los que 20 minutos deberán ser composiciones propias. La organización se reserva el derecho a no admitir la interpretación de temas con contenido machista, sexista, racista, homófobo, que atenten contra la dignidad de las personas, que inciten al odio o a la violencia.
- **Backline:** Se proporcionará un backline básico. En sintonía con el jefe de producción se atenderán las necesidades por evento.



- **Contra - Rider:** Se facilitará a los grupos un informe técnico con todos los sistemas de sonido y luminotecnia.
- **Personal técnico y de producción:** 1 técnico de F.O.H., 1 técnico de monitores, 1 técnico de luces, 1 director de escenario, 2 técnicos de producción, 2 personas para taquilla y control.

Apartado 5. Jurado

El jurado estará compuesto por cinco profesionales de la escena musical y seleccionará, durante la fase eliminatoria inicial del concurso, un total de doce grupos participantes que actuarán en las cuatro fases semifinales. Los dos candidatos elegidos pasarán a la final.

Para la selección y fallo de los Premios se atenderá a los siguientes criterios:

- Calidad.
- Innovación.
- Creatividad.
- Puesta en escena.
- Proyección dentro del sector.
- Gestión, presentación documental (dossieres, enlaces, riders....) y seguimiento de la hoja de ruta en el entorno profesional.

Apartado 6. Eliminatoria - Cuatro conciertos

Las doce bandas seleccionadas participarán en cuatro conciertos, de tres grupos cada uno, en la Sala Albéniz de Gijón, los días 2, 3, 9 y 16 de mayo. De esta eliminatoria saldrán los dos grupos finalistas. El fallo del jurado será al finalizar el último concierto de la eliminatoria, es decir, el día 16 de mayo. Formarán parte en una campaña de publicidad y se creará material de promoción, con vídeos, fotos y contactos con sellos discográficos profesionales.

Durante las actuaciones se les proveerá de un catering estándar en los camerinos correspondientes; asimismo, se les asegurará tener cubiertas las necesidades básicas para el buen desarrollo de sus conciertos.



Apartado 7. Final

A la final llegarán las dos mejores bandas del certamen elegidas por consideración de los miembros del jurado y competirán por hacerse con el trofeo de ganador.

La final se celebrará en el espacio escénico denominado Gijón Arena, con un artista invitado de reconocido prestigio. Antes de la actuación del grupo invitado se dará a conocer el ganador y se le hará entrega del galardón.

Apartado 8. Premiación

El premio para el ganador consistirá en una actuación dentro de la programación de conciertos del Verano de Gijón, en un escenario y localización relevante, más la grabación de un E.P. de cuatro canciones en un estudio profesional.

Caché valorado actuación en el Verano de Gijón: 2.000,00 € + I.V.A.

Apartado 9. Autorizaciones y Derechos

Las personas participantes autorizan al Concurso Rock Gijón a la difusión, con fines no comerciales, de la música y las imágenes generadas por su participación en el certamen, así como de las grabaciones de las canciones presentadas para ser inscritos.

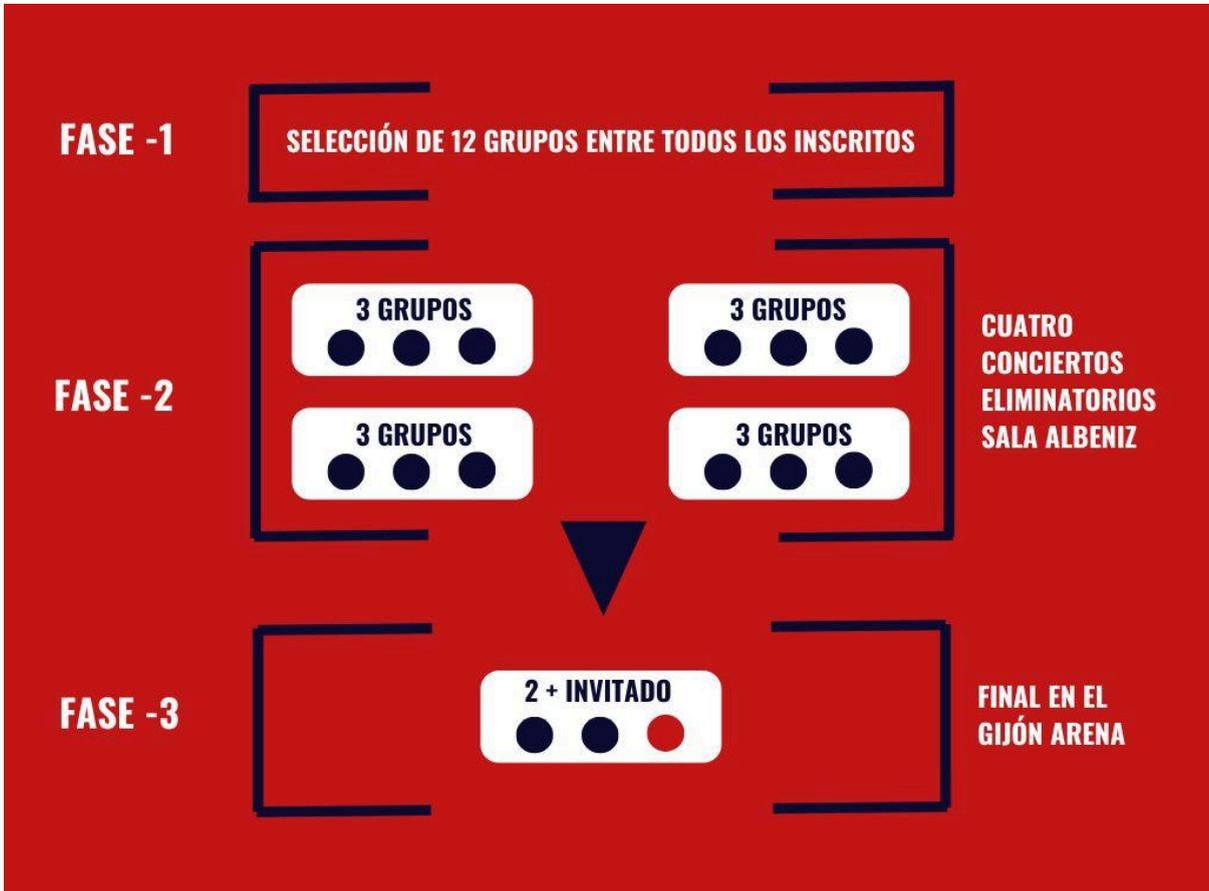
- Documento anexo de autorización de uso de datos y autoría de las canciones.
- Protección de datos personales.



Apartado 10. Condiciones Generales - Aceptación de las Bases

La participación en este concurso supone la plena aceptación del contenido de las bases que lo rigen, así como de los acuerdos y del fallo inapelable del jurado. El incumplimiento de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente concurso.

- **Derechos de Imagen y Sonido:** Organizador.
- **Propiedad Intelectual:** Artistas.
- **Cumplimiento legal y política de privacidad:** Cumplir con las regulaciones de protección de datos y privacidad del manejo de los mismos.



Gijón | :Divertia

